



Apreciado Afiliado:

Cajasan, en su obligación de recuperar los dineros de los afiliados ha dispuesto el manejo del cobro con un contrato de prestación de servicios con la entidad **SERVESCO**, cuyo objetivo es la realización de la cobranza administrativa, pre jurídica y jurídica de la cartera originada por **Cajasan**. Para su información, a continuación encontrará las políticas de cobro prejurídico establecidas por la Caja.

POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA GESTION PREJURÍDICA DE COBRO

Respeto por nuestros clientes: El contacto con los clientes deberá realizarse en horarios adecuados de manera cortés, transparente, ética y confidencial.

Cobranza preventiva: Cajasan podrá encomendarle a la mencionada empresa, realizar llamadas preventivas a los clientes que se encuentren al día.

Cobranza pre jurídica: A partir del 25 día de mora en el pago de las cuotas, el crédito se asignará a la casa de **SERVESCO**. Para que esta despliegue la labor de contacto encaminada a normalizar la obligación antes del día 31 de mora.

A partir del día 31 en mora, en razón de la gestión desplegada para recuperar la cartera, se generarán **gastos de cobranza** 15% sobre el valor pagado y correrán a cargo del deudor. Si su obligación inicia **proceso jurídico** deberá cancelar el 20% por gastos de cobranzas y otros gastos que se deriven del mismo correrán a cargo del deudor.

En el caso de cartera castigada, se liquidarán sobre el valor del pago.

Para llegar a acuerdos con los deudores se deberán dirigir a Cajasan Sede Administrativa Puerta del Sol, Piso 1 oficina de Crédito o realizar su solicitud a través del correo electrónico atencioncreditos@cajasan.com.

Es de anotar que los pagos de estos se realizan en Cajasan o/y o Entidad Financiera/Canal de recaudo autorizado.

Mecanismos de contacto:

Telefoni, incluidos mensajes pregrabados

Vistas de gestion de cobro a lugares de contacto del deudor

Comunicaciones directas a traves de diferentes medios: Carta, correo electrónico, mensajes de texto, llamadas. Whatsapp.

SERVESCO al que se le asigne(n) la(s) obligación(es), estarán en capacidad de resolver sus inquietudes y plantear las soluciones para normalizarla(s).

Para mayor información comuníquese a la línea 6434444 ext. 4333, al número celular 300654011 y/o correo electrónico atencioncreditos@cajasan.com



cajasan 

*Cada día,
más cerca
para llegar más lejos*

Canales de pago

Banco de Occidente cuenta corriente número 650-06170-8 consignaciones recaudo en línea con su número de Ref1: xxxxx y *Ref. 2: *Código 1. Una vez realizado el pago agradecemos notificar el mismo al correo atencioncreditos@cajasan.com

Puntos Baloto convenio #959595 1314 referencia: Nro. Obligación

Puntos Efecty Suministrar al cajero el código de convenio: 1314

Indique la referencia : Nro. Obligación.

Entregue al cajero el dinero en efectivo

Reclame el comprobante de pago y consérvelo.

Tope máximo: \$3.000.000

Pagos Electrónicos-Botón de pagos PSE, www.cajasan.com Clic en (Pague su Crédito en línea). * Ref

2: * Código

1: Pago Normal

* Código 2: Pago abono a Capital

* Código 3: Pago adelanto de cuota

* Código 4: Pago Total de la Obligación

* Código 5: Pago Empresas descuento por Libranza

Cordial Saludo,

CREDITO SOCIAL CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – CAJASAN

Píldoras Financieras

Realice su presupuesto:

Es importante saber cuáles son sus gastos fijos y cuánto es el dinero que tiene libre para poder determinar sus actividades. Así mismo podrá darse cuenta si sus gastos son los correctos y reorganizar algunos, pues cuando el dinero falta es mejor dejar de lado algunas prácticas o buscar gastos más acordes con los ingresos que se obtienen.

Organice sus pagos:

Dejar acumular cuotas y deudas no le ayudará a llevar sus finanzas de manera saludable. Si bien es cierto que en muchas ocasiones le resulta difícil cancelar sus obligaciones, trate de hacerlo, ya que los intereses de un retraso le dejarán aún más afectado.

Sede Administrativa Cajasan Puerta del Sol Cra. 27 No. 61-78

PBX: (7) 6434444 Bucaramanga, Colombia



Cajas
Santander



@Cajas
an



cajasensantander



Cajas
an 1

www.cajasan.com



cajasan

Cada día,
más cerca
para llegar más lejos

Canales de recaudo:



Ingresa a www.cajasan.com
Haz clic en "Pague su crédito en línea"



Boloco
Presenta tu factura de pago
Indicando el número de convenio: 959595-1314
y número de obligación como referencia de pago



Efecty
Código de convenio: 1314
Número de obligación como referencia de pago
Tope máximo: \$3'000.000



Banco de Occidente
A través de recaudo en línea, consignación o transferencia
Cuenta corriente No. 650.06170-8, indicar el No. de su crédito
Envía soporte de pago al correo atencioncreditos@cajasan.com



Bancolombia
Consignación o transferencia cuenta de ahorros No.60495000577
Envía soporte de pago al correo atencioncreditos@cajasan.com



Financiera Colsubanco
Consignación o transferencia, cuenta corriente No. 05036005032
Indicando su número de cédula
Envía soporte de pago al correo atencioncreditos@cajasan.com

Informes

Chat en línea www.cajasan.com

PBX 643 4444 Exts. 4333 - 4334 - 4336 - atencioncreditos@cajasan.com



Cajasán



Cajasansantander



@Cajasán



Cajasán1

www.cajasan.com

© 2019 Cajasan

Visilabo Super Subsidio

Sede Administrativa Cajasan Puerta del Sol Cra. 27 No. 61-78
PBX: (7) 6434444 Bucaramanga, Colombia



Cajasán Santander



@Cajasán



Cajasansantander



Cajasán1

www.cajasan.com